

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL REALIZADA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre.

Inspector Administrativo. Mtro. Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/76/2022 con fecha de recepción dos de marzo de dos mil veintidós, según manifestación, bajo protesta de decir verdad de la titular.

4. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Acuña, con residencia en la ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza, los días seis y siete de abril de dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano a supervisar, Licenciado Víctor Hugo Quiroz Zapata, Juez de Primera Instancia en Materia Familiar y su personal de apoyo.

9. Aviso de Visita Judicial: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de marzo del dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por el titular del órgano jurisdiccional, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Víctor Hugo Quiroz Zapata	Juez de Primera Instancia en Materia Familiar
2	Filiberto Ruiz Zapata	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Lizbet De Luna Garza	Actuaria
5	Blanca Margarita Castillo Doñez.	Actuaria
6	Elizabeth Tovar Torres	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Kimberly Samantha Arias Vara	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Norma Yudith Regino Graciano	Secretaria Taquimecanógrafa
9	José Eduardo Reséndiz Blanco	Secretario Taquimecanógrafo
10	Oscar Teodoro Martínez Cabral	Auxiliar Administrativo

Manifiesta el titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programo un total de 302 audiencias, desahogando 151 y difiriendo 20. La

información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 674 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 63 medios de auxilio judicial, y librados 88 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 288 sentencias definitivas y un total de 08 sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 03 medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no fue recibido ningún amparo directo y se recibieron 4 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no fue recibida alguna promoción irregular y abiertos 34 expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de 694 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de

expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 1,850 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los libros índices, de promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 4820 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Emplazamientos	8
General	Incidentes	2
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	4
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	4
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación, los alimentos o tutela	4

Materia Familiar	Asuntos relativos al patrimonio de familia	2
------------------	--	---

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

Manifestaciones del personal: A continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente. No recibíéndose manifestación alguna.

Con lo anterior, se hace constar que a las 19:30 horas del día siete de abril de dos mil veintidós, se concluyó la Visita Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Mtro. Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar

Del órgano visitado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Víctor Hugo Quiroz Zapata	Juez de Primera Instancia en Materia Familiar

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Lic. Víctor Hugo Quiroz Zapata	Juez
2	Lic. Filliberto Ruiz Zapata	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Lic. Blanca Margarita Olvera Montoya	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Lic. Lizbet De Luna Garza	Actuaria
5	Lic. Blanca Berenice Castillo Doñez	Actuaria
6	Elizabeth Tovar Torres	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Kimberly Samantha Arias Vara	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Norma Judith Regino Graciano	Secretaria Taquimecanógrafa
9	José Eduardo Resendiz Blanco	Secretario Taquimecanógrafo
10	Oscar Teodoro Martínez Cabral	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al titular a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal, el cual es entregado a los suscritos Visitadores Judiciales.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	FAMILIAR	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	302	302
Total de audiencias desahogadas.	151	151
Total de audiencias diferidas.	20	20
Total de audiencias canceladas.	131	131

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	FAMILIAR	Total
Lunes	21	3	3
Martes	20	3	3
Miercoles	22	3	3
Jueves	22	3	3
Viernes	22	3	3

Total de audiencias diferidas:

	FAMILIAR	Total
Causas imputables a las partes	151	151
Causas imputables al juzgado	0	0

Muestreo de audiencias desahogadas

	Expediente	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	92/2021	Familiar	Audiencia Preparatoria	61
2	1145/2020	Familiar	Audiencia Preparatoria	18
3	521/2021	Familiar	Audiencia de Ratificación	55

4	407/2020	Familiar	Audiencia privada	18
5	610/2021	Familiar	Información Testimonial	53
6	825/2020	Familiar	Audiencia de Juicio	56
7	873/2021	Familiar	Información Testimonial	10
8	980/2021	Familiar	Información Testimonial	8
9	1220/2018	Familiar	Audincia de Juicio	48
10	903/2020	Familiar	Audiencia de Juicio	48

Muestreo de audiencias canceladas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su cancelación	Días transcurridos entre la cancelación y su reprogración
1	505/2019	Audiencia de Juicio	59	Inasistencia de las partes	66
2	45/2021	Audiencia Genérica de Escucha a Menores	55	Inasistencia de las partes	No se ha señalado fecha
3	470/2021	Audiencia de ratificación	56	Inasistencia de las partes	17
4	551/2021	Ratificación de Convenio	55	Inasistencia de las partes	No se ha señalado fecha
5	776/2021	Audiencia Genérica de Escucha de Padres	27	Inasistencia de las partes	No se ha señalado fecha
6	1085/2020	Audiencia Preparatoria	30	Inasistencia de las partes	32

7	865/2020	Audiencia Preparatoria	50	Inasistencia de la parte demandada	No se ha señalado fecha
8	1057/2020	Audiencia Privada con menor	41	Inasistencia de las partes	12
9	636/2020	Audiencia de Juicio	45	Inasistencia de las partes	61
10	946/2021	Audiencia Privada con menor	31	Inasistencia de las partes	No se ha señalado fecha

Observación: Del análisis del expediente número 946/2021, no se advierte la audiencia señalada en la agenda del juzgado con fecha del día diez de diciembre del año dos mil veintiuno, y al solicitarle al Licenciado Filberto Ruíz Zapata, Secretario de Acuerdo y Trámite del juzgado, la razón de la ausencia de dicha diligencia, manifestó que la misma si se encontraba a foja 109 del procedimiento judicial, pero que por un error no se asentó el mes de la referida actuación procesal.

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 9 racks o anaqueles, organizados de la siguiente manera:



ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO



Los estantes acomodados año, sin embargo no en orden cronológico de un estante a otro, además, se observa que dichos anaqueles no cuentan con etiquetado del año o materia.

Aquellos expedientes de materia civil se encuentran concentrados en un solo anaquel, debido a la cantidad de dicha materia, también se observa que los anaqueles no se encuentran anclados al piso. Algunos expedientes se encuentran separados en un anaquel debido al tamaño y peso de los mismos. Solo se encuentra identificado a primera vista los amparos y los exhortos recibidos en el organo inspeccionado.

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente

	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
Folios de demandas recibidas	1	2	608	611
Folios de exhortos	0	0	63	63
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	0	0	19	19
Total de folios recibidos	1	2	671	674

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
05/04/2022	05/04/2022	325	127 vuelta

Observación: Del análisis del libro de gobierno se advierte que la foja 0096 y en la foja 00113 se advierte ausencia de los folios 864 y 1348 respectivamente, en ambos casos se preguntó al Secretario de Acuerdo y Trámite Licenciado Filiberto Ruiz Zapata, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta que éstos fueron cancelados por Oficialía de Partes.

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
63	36	24	60	45

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortante
1	59/2021	14/07/2021	15/07/2021	15/03/2022	Juzgado Décimo Segundo Familiar en la Ciudad de Mexico.
2	78/2021	14/09/2021	20/09/2021	25/01/2022	Juzgado Tercero Familiar en Mazatlán, Sinaloa.
3	91/2021	05/10/2021	08/10/2021	28/01/2022	Juez Primero Familiar Distrito Judicial de Saltillo.
4	106/2021	18/11/2021	18/11/2021	31/01/2022	Jueza Cuarto Familiar de Durango, Durango.
5	109/2021	22/11/2021	23/11/2021	01/03/2022	Juez Primero Familiar Distrito Judicial de San Pedro.

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
88	23	10	12

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortada
1	140/2021	25/11/2021	22/11/2021	26/11/2021	Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Río Grande
2	131/2021	08/11/2021	01/11/2021	Aún no se ha devuelto	Juzgado Primero Familiar de Cienega de Flores, Nuevo León
3	120/2021	01/11/2021	18/10/2021	26/11/2021	Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Torreon, Coahuila
4	127/2021	05/11/2021	01/11/2021	Aún no se ha devuelto	Juzgado Primero Familiar de Jaltipan, Veracruz
5	126/2021	04/11/2021	07/05/2020	11/11/2021	Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Torreon, Coahuila

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	FAMILIAR	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	291	291
Total de sentencias dictadas.	288	288
Total de sentencias dictadas fuera de término.	1	1
Asuntos devueltos a trámite	3	3

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

	No. de expediente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase
1	312/2020	04/11/2021	30/11/2020	2

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	FAMILIAR	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	6	6
Total de sentencias dictadas.	8	8
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0	0
Asuntos devueltos a trámite	0	0

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

Observación: Del análisis del libro respectivo, se advierte que no hay sentencias interlocutorias dictadas fuera de término. Asimismo, se citaron a sentencia interlocutoria los expediente número 769/2019 y 129/2016 durante el mes de junio del año en curso y se dictaron el mes de julio del presente año.

ANEXO 6

ASUNTOS CITADOS PARA LAUDO

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Observación: Del análisis del Libro de exhortos recibidos se desprende que no existen asuntos recibidos por parte del Tribunal de Conciliación, y al preguntar a los Secretarios de Acuerdo y Trámite del Juzgado Visitado, Licenciados Filiberto Ruíz Zapata y Blanca Margarita Olvera Montoya, manifiestan que no han recibido asuntos del mencionado Tribunal de Alzada.

ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del libro que se revisa se desprende que durante el periodo no se presentaron medios de impugnación relativos a apelaciones, reconsideraciones y quejas ante la sala civil y familiar.

	Presen tados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	0	0	0
Tribunal Distrital	3	3	0

Expedientes pendientes de remitir a la Sala

Observación: Se advierte que no existen apelaciones pendientes de remitir a la Sala Civil.

Expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital

Observación: Se advierte que no existen apelaciones pendientes de remitir al Tribunal Distrital.

ANEXO 8
AMPAROS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
	Familiar	Familiar
Amparos recibidos	0	4
Amparos concluidos	0	0
Amparos negados	0	0
Amparos sobreseidos	0	0
Amparos Concedidos	0	0
Amparos pendientes de resolución	0	4

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Familiar	Total
Cantidad de promociones irregulares recibidas	0	0
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	34	34

PROMOCIONES IRREGULARES

Observación: Bajo protesta de decir la verdad, el Licenciado Filiberto Ruiz Zapata, Secretario de Acuerdo y Trámite, manifiesta que el juzgado no cuenta con el registro de promociones irregulares en el periodo revisado, en razón que las mismas son referidas o canalizadas al expediente que le corresponde por el sistema [REDACTED]

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente auxiliar	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
Folio 1427/2021	17/12/2021	Se desechó	83 vuelta

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes	Anomalía señalada por el Archivo
1	07/07/2021	1368/2021	399	No hay
2	01/10/2021	1908/2021	295	No hay
TOTAL			694	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	694
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	91

Observación: Manifiesta el Licenciado Filiberto Ruíz Zapata, Secretario de Acuerdo y Trámite, que el último registro de expedientes solicitados al archivo regional, fue el día 24 de noviembre de 2021, en razón de que, a partir la implementación de la plataforma de ██████ durante el mes de diciembre de 2021, los expedientes se solicitan mediante dicha plataforma, y sólo la persona encargada es quien tiene acceso a la continuidad de los expedientes que se solicitan a dicho órgano administrativo.

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
	Familiar	Familiar	Familiar	Familiar
Lic. Lizbet De Luna Garza	954	229	725	9
Lic. Blanca Berenice Castillo Doñez	896	739	157	9

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice SI está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	3,675
---	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que NO está llenado debidamente.

Observación: Se advierte que el dato de identificación de las personas que solicitan el expediente no se encuentra registrado.

Total de expedientes facilitados	1,342
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que SI está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	32
---------------------------------	----

**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	4,820
---	-------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

Observación: Bajo protesta de decir verdad manifiestan los Licenciados Blanca Margarita Olvera Lozoya y Filiberto Ruíz Zapata, Secretarios de Acuerdo y Trámite del Juzgado, que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
--

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	650/2021	372/2021	18/08/2021	31/08/2021	31/08/2021
2	1116/021	591/2021	03/12/2021	19/01/2022	No se encuentra publicada en la plataforma de versión pública.
3	1059/2021	569/2021	29/11/2021	13/12/2021	13/12/2021

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia SI está debidamente cumplida.

Observaciones: Se advierte que al tratar de analizar los expedientes solicitados en el presente anexo, en el equipo de cómputo del área de la sala de acuerdos, no fue posible localizar los expedientes en la plataforma del Poder Judicial del Estado, sin embargo, al buscar la ubicación de los mencionados expedientes en el equipo de cómputo que se localiza en la recepción del juzgado, los mismos sí pudieron ser ubicados, manifestando la Licenciada Blanca Margarita Olvera Lozoya, Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado, que desconocía la razón del por qué no se pudo obtener la información en la computadora del área de la sala de acuerdos.

ANEXO "CJ"
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	En los expedientes números 147/2017, 359/2018, 852/2020 y 1050/2020, fueron registrados en la agenda de audiencias y al revisarlos físicamente no se encontraba acuerdo en el que se hubiere señalado audiencia alguna	Con relación al rubro de 4 expedientes registrados en agenda para audiencia sin contar con proveído judicial donde se señala la misma, y que son los números 147/2017, 359/2018, 852/2020 y 1050/2020, al revisar cada expediente físicamente se aprecia que si cuentan con el proveído judicial donde se señalan.	SI
2	Al revisar la plataforma virtual del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, se advirtió que no se encuentra actualizada la información, toda vez que la misma no se encontró disponible en dicha página, al no mostrar ubicación de expedientes.	Respecto al rubro de la plataforma virtual del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde no está actualizada la información al no mostrar ubicación de expedientes, dicha plataforma se encuentra actualizada.	SI

3	Se advirtió que existen diecinueve expedientes sin radicar o prevenir, de los cuales tres de ellos con folios 1125/2021, 1156/2021 y 1156/2021, fueron recibidos con fechas cuatro y trece de octubre del año en curso, omitiéndose la anotación respectiva en el Libro de Registro respecto del día que fueron radicados o prevenidos, el número de expediente o alguna razón de desechamiento o prevención.	Tocante a los diecinueve expedientes sin radicar ni prevenir y donde tres de ellos se omitió su anotación en el libro de registro, se dió cumplimiento con su anotación en dicho libro de folios o expedientes no radicados y además en el libro de registro general o de gobierno.	SI
4	Del libro de exhortos recibidos, se advirtió que no coincide el número de exhortos con el Libro del Juzgado, en el cual sólo se encuentran registrados 55 exhortos y en el libro de exhortos recibidos se documentaron 57, faltando de anotar además dos exhortos recibidos el 18 y 19 de octubre del año en curso y que no habían sido radicados.	Con relación al libro de exhortos recibidos donde no coincide el número de exhortos recibidos con el libro de registro y dos de ellos no aparecen radicados, también se instruyó al personal encargado del libro a fin de mantener el libro de exhortos actualizado.	SI

5	Sentencia interlocutoria dictada fuera del plazo legal	De la sentencia interlocutoria dictada fuera del plazo, se instruyó al personal del juzgado a fin de cumplir con el dictado de sentencias en tiempo haciendo las actuaciones y sondeos necesarios para que no vuelva a suceder.	SI
---	--	---	----

ANEXO 15

"MUESTREO DE EXPEDIENTES"

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL				
Desechamientos	1315/2021	1067/2021	776/2021	725/2021
Incidentes	468/2107	565/2017	/	/
Emplazamientos actuario 1	1135/2022	55/2022	689/2021	726/2021
Emplazamientos actuario 2	25/2022	138/2022	211/2022	176/2022
Juicios Relativos al Matrimonio	99/2022	1135/2021	25/2022	55/2022
Jurisdicción voluntaria	810/2020	916/2021	680/2021	654/2021
Juicios de Rectificaciones o correcciones de actas del Registro Civil	883/2021	562/2021	821/2020	723/2021
Juicios que afecten el parentesco, la paternidad, filiación o los alimentos	147/2021	767/2020	1089/2021	982/2021
Patrimonio de Familia	406/2021	845/2021	/	/
Expedientes cotejados con expediente virtual 2.0	831/2019	62/2019	1074/2019	915/2020
	332/2019	1135/2021	194/2021	391/2022
	198/2022	671/2019	/	/

Observaciones Generales

Se hace constar que los expedientes señalados en la tabla anterior, fueron los expedientes analizados en la presente Visita Judicial, con la observación en relación al cotejo de expedientes señalada en la parte final del anexo 15 "Matriz de Análisis de Expedientes". Precizando además que, en aquellos rubros en los cuales no se alcanzó la cifra de cuatro expedientes, lo es en virtud de que no se contó con más expedientes con sentencia definitiva o interlocutoria dictada dentro del periodo de la Visita Judicial que revisar. Aclarando además que, aquellos tipos de juicio señalados en el Manual para la Práctica de Visitas e Inspecciones Administrativas de la Visitaduría Judicial en materia familiar no señalados en la tabla anterior, lo es así en virtud de que no se contó con expedientes de esos tipos de juicio con sentencia definitiva dictada dentro del periodo de visita.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		99/2022	Tipo de Juicio		JUCIO ORAL DE DIVORCIO			Observación
		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña						
Consecutivo	Fecha de presentación de	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos		
1	04/02/2022	Se presenta demanda de Divorcio	Actora	De conformidad	10/02/2022	3		
2	10/03/2022	Desahoga vista	Agente de MP	De conformidad	14/03/2022	2	El acuerdo carece de la firma de la cuenta del Secretario de Acuerdos	
3	24/03/2022	Se dicte auto definitivo	Actora	De conformidad	28/03/2022	2		
4	28/03/2022	Se determina dictar la resolución que resuelve la disolución del vínculo matrimonial						
5	30/03/2022	Se dicta sentencia de divorcio número 125/2022						
Observaciones:		El expediente consta de 29 fojas.						

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		25/2022	Tipo de Juicio		JUCIO ORAL DE DIVORCIO			Observación
		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña						
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos		
1	10/01/2022	Se presenta la demanda de divorcio	Actor	De conformidad	12/01/2022	2	El acuerdo carece de la firma del Secretario de Acuerdo de inclusión en lista de acuerdos	
2	03/03/2022	Desahoga vista	Ministerio Público	De conformidad	04/03/2022	1		
3	28/03/2022	Solicita se dicte la disolución del vínculo matrimonial	Actor	De conformidad	29/03/2022	1		
4	30/03/2022	Se dicta sentencia de divorcio número 124/2022						
Observaciones:		El expediente consta de 28 fojas						

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		Tipo de Juicio		JUCIO ORAL DE DIVORCIO			
Juzgado		Juzgado de Primera Intancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	17/11/2021	Se presenta la demanda de divorcio	Actora	De conformidad	19/11/2021	2	
2	11/03/2022	Desahoga vista	Ministerio público	De conformidad	14/03/2022	2	
3	22/03/2022	Se decreta rebeldía	Actora	De conformidad	23/03/2022	1	
4	29/03/2022	Se dicte resolución que decrete el divorcio	Actora	De conformidad	30/03/2022	1	
5	31/03/2022	Se dicta sentencia de divorcio número 126/2022					
Observaciones:		El expediente consta de 34 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		Tipo de Juicio		JUCIO ORAL DE DIVORCIO			
Juzgado		Juzgado de Primera Intancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	19/01/2022	Se presenta la demanda de divorcio	Actora	De conformidad y previene	21/01/2022	2	
2	10/03/2022	Se desahoga vista	Ministerio público	De conformidad	14/03/2022	2	
3	22/03/2022	Solicita se dicte resolución que decrete el divorcio	Actora	De conformidad	23/03/2022	1	
4	30/03/2022	Se dicta sentencia de divorcio número 123/2022					
Observaciones:		Se advierte que en el auto de radicación se realiza una prevención a la parte demandada, a efecto de que exhiba el acta relativa a su nacimiento con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 103 de la Ley Para la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin embargo, no se le otorga un plazo a la parte prevenida para dar cumplimiento a la misma, y no obstante que, no se atendida dicha prevención, se dicta la resolución que decreta el divorcio. El expediente consta de 26 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		Tipo de Juicio		JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL)			
654/2021				Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña			
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	30/06/2021	Se presenta la demanda	Ambas partes	De conformidad	30/06/2021	1	
2	19/08/2021	Desahogo de vista	Ministerio Público	De conformidad	20/08/2021	2	
3	04/10/2021	Audiencia de Información testimonial en la que se dicta resolutive y se dispone el engrose del asunto para resolución por escrito					
4	11/10/2021	Se dicta sentencia definitiva número 476/2021					
5	26/11/2021	Solicita cause ejecutoria la sentencia	Uno de los actores	De conformidad	01/12/2021		Es la última constancia judicial que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 32 fojas					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		680/2021		Tipo de Juicio		JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	06/07/2021	Se presenta demanda inicial	Actora	De conformidad	09/07/2021	3	
2	13/10/2021	la que se dicta resolutive y se dispone					
3	08/10/2021	Desahogo de vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	13/10/2021	2	
4	26/10/2021	Se dicta sentencia definitiva número 501/2021					
5	11/11/2021	Manifiesta conformidad con la sentencia, solicita cause ejecutoria y se le expidan copias certificadas	Actora	De conformidad	17/11/2021	3	Es la última constancia judicial que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 28 fojas					

Expediente		916/2021		Tipo de Juicio		JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	20/09/2021	Se presenta demanda inicial	Actora	De conformidad	24/09/2021	4	El acuerdo carece de la firma del Secretario de Acuerdo de inclusion el lista de acuerdos
2	29/09/2021	Se señale fecha de audiencia	Actora	De conformidad	30/09/2021	1	
3	06/10/2021	Desahogo de vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	07/10/2021	1	
4	08/10/2021	Se celebra audiencia de juicio en la que se dictan resolutive y se ordena el engrose de la sentencia por escrito					
5	08/10/2021	Se dicta sentencia definitiva número 475/2021				3	
6	15/10/2021	Solicita cause ejecutoria la sentencia y se expidan copias certificadas de la misma					Es la última constancia judicial que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 64 fojas					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		810/2020	Tipo de Juicio		JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL)		
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	22/09/2020	Se presenta demanda inicial	Actora	De conformidad	24/09/2020	2	
2	06/10/2020	Desahogo de vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	07/10/2020	1	
3	02/12/2020	Se celebra audiencia generica de información testimonial					
4	20/01/2021	Exhibe documentación y solicita se dicte la resolucio correspondiente	Actora	Exhibiendo documentación y en cuanto a la resolucio que solicita se le dice que una vez que acredite el divorcio como le fue solicitado se le acordará lo que en derecho corresponda	22/01/2021	2	
5	10/03/2021	Exhibe documentación y solicita se dicte la resolucio correspondiente	Actora	Por exhibiendo acta y por lo demás se esté a lo dispuest o en acuerdo previo	12/03/2021	2	
6	21/05/2021	Exhibe documentación	Actora	Por haciendo manifestaciones y exhibiendo documentación	27/05/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
7	14/06/2021	Se dicte resolucio definitiva	Actora	De conformidad y se cita para sentencia definitiva	17/06/2021	3	
8	17/07/2021	Se dicta sentencia definitiva número 322/2021					
9	06/10/2021	Se dá por notificada de la sentencia definitiva	Actora	De conformidad	11/10/2021	3	
10	04/11/2021	Solicita cause ejecutoria la sentencia	Actora	De conformidad	05/11/2021	1	Es la última constancia judicial que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 118 fojas					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		147/2021		Tipo de Juicio		JUICIO ORAL DE ALIMENTOS	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	22/02/2021	Se presenta la demanda inicial	Actora	De conformidad	24/02/2021	2	
2	13/05/2021	Exhiben acusos de oficio	Actora	De conformidad	17/05/2021	2	
3	20/05/2021	Se decreta rebeldía	Actora	De conformidad	25/05/2021	3	
4	17/08/2021	Audiencia Preparatoria					
5	30/08/2021	Presenta estudio socioeconómico	Actora	De conformidad	31/08/2021	1	
6	20/10/2021	Audiencia de Juicio en la que se ordena el engrose respectivo de la sentencia					De la lectura del acta de la audiencia de juicio, no se advierte que en la misma se hayan dictado puntos resolutiveos
7	03/11/2021	Se termina de engrosar la sentencia definitiva					
8	17/11/2021	Presenta estudio socioeconómico	PRONNIF	De conformidad	18/11/2021	1	En lo subsecuente, obran únicamente diversas notificaciones de la sentencia definitiva dictada en autos
Observaciones:		El expediente consta de 72 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		562/2021		Tipo de Juicio		RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	04/06/2021	Se presenta la demanda inicial	Actora	De conformidad y se decreta prevención	09/06/2021	3	
2	11/06/2021	Desahoga prevención	Actora	De conformidad y se decreta prevención	15/06/2021	2	
3	22/06/2021	Desahogo de vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad y se decreta prevención	28/06/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
4	01/07/2021	Exhibe edictos y solicita la preclusión del derecho de la parte demandada para contestar y se fije fecha de audiencia	Actora	De conformidad en cuanto al documento exhibido y en cuanto a la solicitud de la audiencia se aclare para qué efectos la solicita	07/07/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
5	20/09/2021	Exhibe acuse de recibo y solicita se cite para sentencia	Actora	De conformidad en cuanto a los documentos exhibidos y negativo en cuanto ala citación para sentencia	27/09/2021	5	Acuerdo dictado fuera del palzo legal
6	01/10/2021	Se desahoga prevención, se aclara, decide de pruebas y solicita se cite	Actora	De conformidad	04/10/2021	1	
7	15/10/2021	Se dicta sentencia definitiva número 484/2021					
8	04/01/2022	Solicitan cause ejecutoria la sentencia y se giren los oficios de estilo	Actora	De conformidad	05/01/2022	1	En lo sucesivo obran únicamente dos oficios remitidos al Registro Civil
Observaciones:		El expediente consta de 70 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		723/2021	Tipo de Juicio		RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL		
		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	13/07/2021	Se presenta demanda inicial	Actor	De conformidad y prevención en cuanto a domicilio	16/07/2021	3	
2	19/08/2021	exhorto y se autorice consulta via	Actor	De conformidad	20/08/2021	1	
3	21/10/2021 y 30/09/2021	Se recibe exhorto del Juzgado Familiar de San pedro, Coahuila y se remite exhorto al referido juzgado	Actor	Se exhibe exhorto diligenciado y edictos	05/11/2021		
4	04/11/2021	Se gire exhorto	Actor	De conformidad	11/11/2021	5	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
5	26/11/2021	Se devuelve exhorto diligenciado	Actor	De conformidad	30/11/2021	2	
6	15/12/2021	audiencia	Actor	De conformidad	16/12/2021	1	
7	12/01/2022	Desahogo de vista de Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	13/01/2022	1	
8	01/03/2022	Exhibe oficio y constancia	Actor	De conformidad	04/03/2022	3	
9	03/03/2022	Solicita se dicte sentencia definitiva	Actor	De conformidad	07/03/2022	2	
10	08/03/2022	Sentencia definitiva					Es la última constancia que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 107 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		821/2020	Tipo de Juicio	RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL			Observación
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
		Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	
1	23/09/2020	Se presenta demanda inicial	Actor	De conformidad	28/09/2020	3	
2	22/10/2020	Solicita notificación al Ministerio Público y realiza corrección	Actor	De conformidad	23/10/2020	1	El acuerdo carece del sello de cause de Estado
3	19/11/2020	Solicita notificación al Ministerio Público y realiza corrección	Actor	De conformidad	24/11/2020	3	
4	02/12/2020	Desahogo de vista de Ministerio Público	Ministerio Pú	De conformidad	03/12/2020	1	
5	04/12/2020	Solicitud de autorización de expediente virtual	Actor	De conformidad	07/12/2020	3	
6	23/02/2021	Nombramiento de abogado	Actor	De conformidad	25/02/2021	2	
7	11/05/2021	Revocación y designación de abogado	Actor	De conformidad	14/05/2021	3	
8	18/05/2021	Autorización de expediente virtual	Actor	De conformidad	20/05/2021	2	
9	24/06/2021	Solicita girar oficio	Actor	No ha lugar a acordarse de conformidad	25/06/2021	1	
10	19/08/2021	Exhibe publicación de extracto del periódico oficial	Actor	De conformidad	23/08/2021	2	
11	06/09/2021	Se admitan pruebas y se cite para sentencia	Actor	Se le tiene por haciendo manifestaciones y respecto de la citación se acordará en el momento procesal oportuno	09/09/2021	3	
12	23/02/2022	Se admitan pruebas y se cite para sentencia	Actor	Se le tiene por haciendo manifestaciones y en relación a las provanzas se acordarán en el momento procesal oportuno	02/03/2022	5	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
13	17/02/2022	Se recibe exhorto del Juzgado Tercero Familiar de Saltillo, Coahuila	Otra autoridad	De conformidad	22/02/2022	3	
14	11/03/2022	Se admitan pruebas y se cite para sentencia definitiva	Actor	De conformidad y se cita para sentencia definitiva	17/03/2022	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
15	30/03/2022	Se dicta sentencia definitiva					Es la última constancia que obra dentro del expediente

Observaciones:

El expediente consta de 112 fojas.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		883/2021	Tipo de Juicio	RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL			
		Juzgado de Primera Intancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	14/09/2021	Se presenta demanda inicial	Actor	De conformidad	20/09/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
2	19/10/2021	Exhibición de documentales	Actor	De conformidad	25/10/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
3	01/11/2021	Desahogo de vista de Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	03/11/2021	2	
4	23/11/2021	Ofrece pruebas y solicita se dicte la sentencia correspondiente	Actor	No se acuerda de conformidad hasta en tanto se dé cumplimiento a lo señalado en el acuerdo de radicación	26/11/2021	3	
5	07/12/2021	sentencia	Actor	De conformidad	08/12/2021	1	
6	07/01/2022	auto de radicación y solicita se dicte la sentencia	Actor	De conformidad y se cita para sentencia definitiva	10/01/2022	1	
7	17/01/2022	18/2022					
8	11/02/2022	Cause ejecutoria la sentencia	Actor	De conformidad	14/02/2022	3	En lo sucesivo obran únicamente dos oficios remitidos al Registro Civil

Observaciones:

El expediente consta de 67 fojas.

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio Juzgado		776/2021	Tipo de Juicio	DESECHAMIENTO (DIVORCIO)			
		Juzgado de Primera Intancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	06/07/2021	Se presenta la demanda de inicio	Actora	Se previene	07/07/2021	1	Se previene para que aclare su nombre debido a la incongruencia respecto de éste en su escrito inicial de demanda (5 días)
2	19/08/2021			Se desecha la demanda intentada ante el incumplimiento de la prevención decretada en autos			Se ordena la devolucion de los documentos y archivar el asunto como concluido

Observaciones:

El folio consta de 16 fojas.

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio		1067/2021		Tipo de Juicio		DESECHAMIENTO (NO CONTENCIOSO DE RECTIFICACION DE ACTA)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	22/09/2021	Se presenta la demanda de inicio	Actora	Se desecha de plano	28/09/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
Observaciones:		El asunto se desecha debido a que en virtud de la reforma a la Ley del Registro cCvil del Estado, se previenen procedimientos de aclaración y rectificación de actas bajo diversos supuestos, en concreto, a lo relativo a los artículos 114 y 119 fracción II de la citada ley, supuesto que hipotéticamente se ajusta a la petición de la compareciente; en consecuencia se desecha de plano la demanda por incompetencia de este juzgado. El folio consta de 24 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio		725/2021		Tipo de Juicio		DESECHAMIENTO (DIVORCIO)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	25/06/2021	Se presenta la demanda de inicio	Actor	Se previene	29/06/2021	2	Se previene toda vez que la demanda no reúne los requisitos señalados en la ley (5 días)
2	06/07/2021			Se desecha la demanda intentada ante el incumplimiento de la prevención decretada en autos			Se ordena la devolución de los documentos y archivar el asunto como concluido
Observaciones:		El folio consta de 21 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Folio		1315/2021		Tipo de Juicio		DESECHAMIENTO (REGISTRO EXTEMPORANEO DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	18/11/2021	Se presenta la demanda de inicio	Actora	Se previene	23/11/2021	2	Se previene a fin de que aclare el domicilio en el que se emplazará a la parte demandada a fin de integrar el litisconsorcio pasivo necesario dado que omite demandar al agente del ministerio público (5 días)
2	07/12/2021			Se desecha la demanda intentada ante el incumplimiento de la prevención decretada en autos			Se ordena la devolución de los documentos y archivar el asunto como concluido
Observaciones:		El folio consta de 08 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		565/2017		Tipo de Juicio		INCIDENTE (DIVORCIO)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	11/01/2022	Se presenta la demanda incidental de cesación de pago de alimentos	Actor incidental	De aclaración	12/01/2022	1	Se advierte que el incidente planteado por el actor fue de cancelación de pensión y, en el acuerdo se tiene al presentante por promoviendo incidente sobre reducción de pensión
2	13/01/2022	Se reconcidere y se admita el incidente de cancelación planteada	Actor incidental	De conformidad	14/01/2022	1	
3	19/01/2022	Se habilite el expediente virtual	Actor incidental	De conformidad	20/01/2022	1	
4	19/01/2022	Exhibe oficio	Actor incidental	De conformidad	20/01/2022	1	
5	14/02/2022	Desahogo de vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	16/02/2022	2	
6	18/02/2022	Se decreta reblería de la parte demandada, se admitan pruebas y se	Actor incidental	De conformidad	23/02/2022	2	
7	03/03/2022	Se celebra audiencia incidental y se cita para sentencia interlocutoria y se ordena el engrose respectivo					
8	03/03/2022	Sentencia interlocutoria número 3/2022					
Observaciones:		El expediente consta de 140 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		468/2017		Tipo de Juicio		INCIDENTE (ALIMENTOS)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	24/11/2021	Se presenta la demanda incidental de reducción de pago de alimentos	Actor incidental	De admisión	25/11/2021	1	
2	08/12/2021	Se desahoga vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	09/12/2021	1	
3	13/12/2021	Solicita rebeldía, se admitan pruebas y se señale fecha para la audiencia	Actor incidental	De conformidad	15/12/2021	2	
4	04/01/2022	Exhibe acuse y oficio	Actor incidental	De conformidad	05/01/2022	1	
5	05/01/2022	Informe del IMSS	IMSS	De conformidad	07/01/2022	2	
6	14/01/2022	dictándose resolutive y ordenándose el					
7	14/01/2022	interlocutoria número 1/2022					

Observaciones:

El expediente consta de 168 fojas.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		147/2021		Tipo de Juicio		JUICIO ORAL DE (ALIMENTOS)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	22/01/2021	Se presenta la demanda inicial	Actora	De conformidad	24/02/2021	2	
2	13/05/2021	Exhiben acuses de oficios	Actora	De conformidad	17/05/2021	2	
3	20/05/2021	Se decreta rebeldía	Actora	De conformidad	25/05/2021	3	
4	17/08/2021	Se celebra audiencia preparatoria					
5	30/08/2021	Exhibe estudio socioeconómico	PRONNIF	De conformidad	31/08/2021	1	
6	20/10/2021	Se celebra audiencia de juicio en la que se ordena el engrose de la sentencia					Se advierte que no se dictan puntos resolutive en la audiencia de juicio
7	03/11/2021	Se termina de engrosar la sentencia definitiva					En lo sucesivo obran diversas notificaciones en relación con la sentencia dictada

Observaciones:

El expediente consta de 72 fojas.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		845/2021		Tipo de Juicio		JUICIO DE (CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	02/09/2021	Se presenta la demanda inicial	Actora	De conformidad	08/09/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
2	22/09/2021	Desahogo de vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	27/09/2021	3	
3	13/10/2021	Se dicte sentencia	Actora	De conformidad	19/10/2021	4	Acuerdo dictado fuera del plazo legal
4	29/10/2021	525/2021					
5	12/01/2022	Solicita ejecutoria de la sentencia	Actora	De conformidad	13/01/2022	1	
6	27/01/2022	Se autorice copias certificadas	Actora	De conformidad	28/01/2022	1	Es la última constancia procesal que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 39 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente		406/2021		Tipo de Juicio		JUICIO DE (CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA)	
Juzgado		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	23/04/2021	Se presenta demanda inicial	Ambas partes	De conformidad	28/04/2021	3	
2	21/05/2021	Desahoga vista el Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	26/05/2021	3	
3	17/06/2021	Solicita se dicte sentencia definitiva	Ambas partes	De conformidad	18/06/2021	1	
4	05/07/2021	319/2021					
5	20/09/2021	Solicita cause ejecutoria la sentencia	Ambas partes	Se acordará lo conducente en el momento procesal oportuno	23/09/2021	3	
6	16/03/2022	Solicita axeso al expediente virtual	Ambas partes	De conformidad	17/03/2022	1	
7	31/03/2022	Manifiesta su conformidad con la sentencia definitiva	Ambas partes	De conformidad	05/04/2021	3	Es la última constancia procesal que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 44 fojas.					

Expediente Juzgado		767/2020		Tipo de Juicio		JUICIO DE (DESIGNACION DE TUTOR)	
Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña							
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	10/09/2020	Se presenta demanda inicial	Actor	De conformidad	11/09/2020	1	
2	24/09/2020	Exhibe documentación	Actor	De conformidad	29/09/2020	3	
3	06/10/2020	Se desahoga vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	07/10/2020	1	
4	06/11/2020	Se celebra audiencia genérica					
5	24/11/2020	Designación de tutor	Tutor	De conformidad	27/11/2020	3	
6	14/01/2021	Solicita se dicte sentencia definitiva	Actor	Una vez que se aclare lo solicitado se acordará lo conducente	18/01/2021	2	
7	30/06/2021	Manifiesta conformidad con cargo conferido	Tutor	De conformidad y se cita para sentencia definitiva	02/07/2021	1	
8	04/08/2021	352/2021					
9	19/10/2021	y solicita cause ejecutoria la sentencia	Tutor	De conformidad	22/10/2021	3	Es la última constancia procesal que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 42 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		982/2021		Tipo de Juicio		JUICIO DE (DESIGNACION DE TUTOR)	
Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña							
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	05/10/2021	Se presenta demanda inicial	Actora	De conformidad	08/10/2021	3	
2	20/10/2021	Desahogo de Vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	22/10/2021	2	
3	20/01/2022	Se realiza audiencia genérica					
4	11/02/2022	Manifestación de autorización en relación a la tutoría de la menor	Padre de la menor	De conformidad	15/02/2022	2	
5	11/02/2022	Manifestación de autorización en relación a la tutoría de la menor	Madre de la menor	De conformidad	15/02/2022	2	
6	11/02/2022	cargo de tutriz, se dicte sentencia y se	Tutor	De conformidad	15/02/2022	2	
7	15/02/2022	Se cita para sentencia					
8	21/02/2022	Se dicta sentencia definitiva número 59/2022					En lo subsecuente, obran únicamente diversas notificaciones de la sentencia definitiva dictada en autos
Observaciones:		El expediente consta de 33 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1089/2021	Tipo de Juicio		JUICIO DE (DESIGNACION DE TUTOR)		
		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña					
Consecutivo	Fecha de presentación de promoción	Solicitud de la promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	03/11/2021	Se presenta demanda inicial	Actor	De conformidad	08/11/2021	3	
2	05/01/2022	Desahogo de Vista del Ministerio Público	Ministerio Público	De conformidad	06/01/2022	1	
3	14/02/2022	Se celebra audiencia genérica, se dictan resolutivos y se ordena el angrose de la sentencia por escrito					
4	14/02/2022	escrito					
5	17/02/2022	Solicita copia certificada del expediente	Actor	De conformidad	21/02/2022	2	Es lo último que obra en el expediente
Observaciones:		El expediente consta de 31 fojas.					

Observación: Del cotejo realizado al muestreo de 10 expedientes físicos y electrónicos (5 autorizados y 5 no autorizados), se advirtió lo siguiente: 1)Exp194/2022: Al verificar las diligencias actuariales en el expediente físico visibles a fojas 12 y 19, las mismas no obran en el expediente virtual. 2)Exp671/2019: Del análisis del expediente en físico se advierte que a foja 36 se publicó acuerdo judicial de fecha 19 de julio de 2019, sin embargo, al revisar el expediente virtual, el referido acuerdo aparece publicado en fecha 18 de julio de 2019. Es decir, se publicó en el expediente virtual un día antes de su fecha de realización. 3)Exp831/2019: Del Del análisis del expediente en físico se advierte que a foja 152 se publicó acuerdo judicial de fecha 11 de febrero de 2020, sin embargo, al revisar el expediente virtual, el referido acuerdo aparece publicado en fecha 10 de febrero de 2020. Es decir, se publicó en el expediente virtual un día antes de su fecha de realización.

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de julio de 2022.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.